

Dr. TÉLLEZ PADRÓN EDGAR EDUARDO

SEMBLANZA CURRICULAR

Actualmente funge como presidente del Comité de Participación Ciudadana, asimismo preside el Comité de Coordinación y el órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, todos del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.

Se ha desempeñado, como Director General Adjunto de Adopción de Proyectos de la Procuraduría General de la República, como Director Ejecutivo de Investigaciones jurídicas y Asuntos legislativos del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y como asesor de la Comisión Técnica de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Es licenciado en Derecho por la UNAM, obtuvo el Certificado-Diploma de Estudios Avanzados en Derechos Humanos por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, Máster en Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional, Maestro en Jurisdicción Penal Internacional y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Ha sido profesor en la Universidad del Claustro de Sor Juana en las Carreras de Licenciatura en Derecho y en la de Licenciatura en Derechos Humanos en las materias de: Derecho Comparado, Derecho Humanitario y en la de Garantías Constitucionales y Derechos Humanos.

Asimismo, es parte del cuerpo de Dictaminadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

En las publicaciones en el extranjero se encuentran: “La relación de la Corte Penal Internacional con el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia”, “Diferencia entre el agotamiento de los recursos internos y el principio de complementariedad” y coescribió el artículo “¿Existe un Conflicto Armado Interno en México? Análisis a la luz del Derecho Penal Internacional”

En las publicaciones nacionales se encuentran: “La relación del Estatuto de Roma con el Código Nacional de Procedimientos Penales”, “La aplicación directa del Estatuto de Roma en el Estado Mexicano” y “La relación de la Corte Penal Internacional con la Corte Internacional de Justicia”.